

Un discurso con muy poco para el comercio exterior

Por segundo año consecutivo, el mensaje presidencial de 28 de julio fue extenso, detallado y abarcó una variedad de temas de interés nacional. No obstante, en materia de comercio exterior, el contenido fue más limitado. A continuación, analizamos los puntos destacados del discurso presidencial relacionados con el comercio internacional de mercancías y señalamos los temas para tener en cuenta en los próximos meses y años.

Optimización del acuerdo comercial con China

La presidenta **Dina Boluarte** anunció la conclusión sustancial de la **Optimización del Acuerdo Comercial con China**, nuestro principal socio comercial, que representa el 36 % de nuestras exportaciones. Este proceso de modernización inició en noviembre de 2018, durante las reuniones de líderes de APEC, con la firma de un **Memorándum de Entendimiento** (MOU por sus siglas en inglés), entre el **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú** y el **Ministerio de Comercio de China**.

El objetivo del **MOU** es maximizar los beneficios del tratado de libre comercio (TLC) vigente mediante la actualización de ciertas disposiciones y la incorporación de nuevas, incluyendo capítulos como Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Comercio de Servicios, Inversión, Propiedad Intelectual, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Además, se acordó incluir nuevos capítulos sobre Política de Competencia y Comercio Electrónico y Cadena Global de Suministro.

Negociación del TLC con India

Se anunció el inicio del proceso de negociaciones para un Acuerdo Comercial con India. No obstante, cabe precisar que las negociaciones comenzaron en 2017, con cinco rondas realizadas hasta 2019. Las negociaciones se retomaron en febrero de este año, y se realizaron dos rondas adicionales.

Negociaciones con Hong Kong e Indonesia

La presidenta confirmó que las negociaciones del Acuerdo Comercial con Hong Kong culminaron en mayo de este año, y está pendiente su suscripción. Este acuerdo busca consolidar el ingreso de productos peruanos con ventajas arancelarias y promover la facilitación del comercio, ya que abarca temas como el comercio transfronterizo de servicios, propiedad intelectual y comercio electrónico.

Asimismo, se inició al proceso de negociación de un acuerdo comercial con Indonesia, limitado inicialmente a las negociaciones de acceso al mercado, lo que permitirá acelerar el proceso.

Megapuerto de Chancay

La presidenta anunció la inauguración del puerto de Chancay en el marco de la reunión de líderes de **APEC**, y destacó sus beneficios para el comercio exterior peruano y la economía de los agricultores, pequeñas y medianas empresas, y miles de familias. Se espera que este puerto se convierta en un hub

logístico, al atender la carga proveniente del norte, el oriente y la sierra central, y redistribuir la carga de países como Chile, Ecuador, Colombia, Brasil y Paraguay.

El puerto de Chancay tendrá conexiones con el puerto del Callao, la Panamericana Norte y, en el futuro, con la red ferroviaria de la sierra central y sur de nuestro país, así como con una red ferroviaria costera. Sin embargo, la ejecución de estas conexiones ha enfrentado retrasos, lo que podría causar congestión hasta que se completen las obras de infraestructura vial. En cuanto al anunciado tren de cercanía entre Lima y Barranca, este año se vienen realizando los estudios de viabilidad, por lo que su construcción recién se iniciaría en los próximos años.

Zona económica especial (ZEE)

Para aprovechar las ventajas del nuevo *hub* logístico, anunció que se está trabajando en un marco normativo para una Zona Económica Especial (ZEE) en Chancay. Esta ZEE busca atraer inversiones en industrias de alta tecnología, generación de empleo e innovación tecnológica, y se beneficiará de los 22 TLC firmados por el Perú y la infraestructura portuaria existente. Será administrado por operadores privados con un esquema tributario diferenciado y competitivo.

Este anuncio es muy específico hacia la creación de una ZEE en Chancay. Considerando que lo propuesto por la **Cámara de Comercio de Lima** y otros gremios empresariales en los últimos años es sobre la necesidad de crear un marco normativo que permita la creación de una ZEE por iniciativa privada, propuesta que fue recogida por la representación parlamentaria en el **Congreso de la República**, donde se vienen discutiendo dos proyectos de ley en ese sentido, este anuncio deja una sensación negativa. Ello porque implica que será creada una ZEE pública, la cual se dará en administración al sector

privado, con lo que se perpetúa el sistema actual de las ZEE (las que también tienen la posibilidad de ser entregadas al sector privado en administración, hecho que a la fecha no se ha concretado, por ser poco atractivas bajo el actual marco normativo), con lo cual, nuevamente, se arriesgará capital público en terrenos públicos.

En ese sentido, invocamos a las autoridades del **Poder Ejecutivo** a dejar las aventuras empresariales y deje las iniciativas de nuevas ZEE al sector privado, bajo proyectos debidamente sustentados y financiados, sin afectar los recursos públicos.

Temas ausentes en el discurso presidencial

Hasta aquí se resumen los puntos referidos al comercio exterior incluidos en el mensaje presidencial del pasado domingo 28 de julio. Sin embargo, en nuestra opinión se perdió la oportunidad para abordar otros temas, como, por ejemplo:

Mejora de la infraestructura logística

Implica la ejecución de una inversión significativa en la modernización de puertos, aeropuertos y carreteras claves, a fin de facilitar la interconexión entre los centros productivos y los puntos de acceso al país, particularmente en zonas estratégicas. Además, se debe promover la creación de centros logísticos integrados que favorezcan el tránsito y almacenamiento de mercancías (Zonas de Actividad Logística y Puertos Secos). La mejora en la infraestructura reducirá los

costos logísticos, incrementará la competitividad de los productos peruanos y atraerá más inversiones extranjeras.

Facilitación de trámites aduaneros

Implementación de plataformas digitales y la automatización de procesos aduaneros mediante el uso de inteligencia artificial y blockchain. Esto incluye la integración del sistema aduanero al sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), de forma tal que centralice todos los trámites necesarios para la exportación e importación. La simplificación y digitalización de los trámites aduaneros disminuirá los tiempos de despacho y costos asociados, al facilitar el comercio exterior y mejorar la percepción del país como un socio comercial eficiente

Incentivos para la innovación y tecnología en exportaciones

Consideramos necesario el establecimiento de programas de apoyo financiero y técnico para la adopción de tecnologías avanzadas en empresas exportadoras. Esto incluirá subsidios para la adquisición de maquinaria de última generación y el desarrollo de capacidades en investigación y desarrollo (I+D+i). La adopción de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras incrementará la calidad y competitividad de los productos peruanos en el mercado global, ya que facilitará su entrada y permanencia en mercados exigentes. Cabe señalar que los incentivos tributarios actuales en materia de I+D resultan ser muy poco atractivos.

Fomento del comercio electrónico internacional

Desarrollo de una plataforma nacional de comercio electrónico que facilite las transacciones internacionales para pequeñas y medianas empresas. Se propone establecer alianzas con plataformas globales, como Amazon y Alibaba, para dar visibilidad a los productos peruanos. El comercio electrónico internacional permitirá a las pymes peruanas acceder a nuevos mercados y consumidores globales de manera directa, al aumentar sus ventas y diversificar sus fuentes de ingresos.

Adicionalmente, en el discurso presidencial se incluyó el anuncio de la fusión de algunos ministerios y extraoficialmente se ha escuchado que el **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur)** sería fusionado al **Ministerio de la Producción** (siendo este último el absorbente). Consideramos que, de procederse a esta fusión, se cometería un error debido a que, justamente, la creación del Mincetur en 2002 se debió a que los sectores de Negociaciones Comerciales, Integración y el Turismo formaban parte del **Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales**, sin tener mayor protagonismo. Precisamente, fue luego de la creación del **Mincetur** que se implementó una política agresiva de negociaciones de acuerdos comerciales. Desde su creación se han negociado 21 acuerdos comerciales, y se han mantenido conversaciones constantes con las contrapartes para la revisión oportuna y mejora de los acuerdos. El **Mincetur** es el ministerio articulador y director de la política comercial internacional del Perú y fusionarlo con el **Ministerio de la Producción** significaría relegarlo a las políticas generales del sector industria, las cuales no siempre responden a los mismos factores decisorios.

En conclusión, aunque el mensaje presidencial cubrió varios aspectos importantes del comercio exterior, quedan áreas que requieren mayor atención y acción para mejorar la

competitividad y eficiencia del comercio internacional peruano.